

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de julio de 2014 es 113.032 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.28 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de junio de 2014, que fue de 112.722.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante julio fueron los siguientes bienes y servicios: Servicios turísticos en paquete; Jitomate; Gasolina de bajo octanaje; Carne de cerdo; Transporte aéreo; Cebolla; Carne de res; Vivienda propia; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; y Restaurantes y similares. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Pollo; Huevo; Uva; Cremas para la piel; Automóviles; Durazno; Guayaba; Aguacate; Blusas y playeras para mujer; Pasta dental.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de julio de 2014, es de 113.099 puntos. Este número representa una variación de 0.12 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de julio de 2014, que fue de 112.965 puntos.

México, D.F., a 7 de agosto de 2014.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: el Director General Adjunto de Índices de Precios, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.